



## **CONVOCATORIA DE PLENO**

Esta Alcaldía en el día de hoy, en uso de las facultades que le vienen conferidas en el Art. 21.1.C) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, HA RESUELTO convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN a celebrar el próximo día 27 de octubre del actual, a las 19.00 horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Acta anterior.
2. Comunicaciones y Resoluciones.
3. Propuesta Alcaldía sobre solicitud de anticipo reintegrable al Fondo Financiero Extraordinario de la Diputación Provincial.
4. Ordenanza Reguladora del uso de los medios electrónicos en el Ayuntamiento de Nerva.
5. Moción Grupo Municipal IU-LV-CA, para la firma y adhesión al manifiesto que promueve la plataforma Salvemos Doñana.
6. Moción Grupo Municipal IU-LV-CA, en Defensa del Sistema Público de Pensiones.
7. Ruegos y Preguntas.

A partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el "Orden del Día" de la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo 1º del Título V de la vigente Ley de Régimen Local y artículos 80, 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales.

Sírvase firmar el ejemplar de la orden de convocatoria que se le pasa a la firma, a la entrega de la presente comunicación.

Nerva, a 24 de octubre de 2016.

**El Alcalde,  
P.S.M.  
El Secretario,**

**ONDA MINERA RTVN.**

**E/E.**